

HOJA DE CONTROL PARA CUSTODIA DOCUMENTAL INSTRUMENTACIÓN NORMATIVA
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Identificación del Instrumento Normativo: Por medio de la cual se integra y se formaliza el registro de las áreas declaradas como “Reserva Forestal Protectora Nacional La Elvira” y “Reserva Forestal Protectora Nacional Cerro Dapa Carisucio, en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas -RUNAP- como “Reserva Forestal Protectora Nacional Aguacatal Cerro Dapa Carisucio”

Identificación Única del Instrumento Normativo:

20242000900100077E

Resumen de Consulta Pública Nacional:

Fecha de inicio: 08-10-2024

Fecha de finalización: 22-10-2024

Número de comentarios recibidos: 0

Número de comentarios aceptados: 0

Director o Jefe de Área Misional que solicita firma del acto administrativo y sus documentos adjuntos:

FIRMA ELECTRÓNICA

Nombre: Natalia María Ramírez Martínez
Cargo: Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Fecha de aprobación: 22 de abril de 2026

APROBACIÓN PARA FIRMA DE MINISTRA (O)

DESPACHO DEL VICEMINISTRA (O)

OFICINA ASESORA JURÍDICA

FIRMA ELECTRÓNICA

Nombre: Edith Bastidas Calderón
Cargo: Viceministra de Políticas y Normalización Ambiental
Fecha de Aprobación: 22 de abril de 2026

FIRMA ELECTRÓNICA

Nombre: Laura Camila Ramos Díaz
Cargo: Jefe de Oficina Asesora Jurídica
Fecha de Aprobación: 22 de abril de 2026

Instrucciones de diligenciamiento:

Las firmas del documento deben ser electrónicas. Únicamente cuando por fallas en los sistemas sea imposible firmar electrónicamente éstas se harán manuscritas o con imagen manuscrita, para lo cual se digitarán los campos nombre, cargo y fecha. Una vez superada la falla de sistema, se deberá finalizar el firmado electrónico y adjuntar el registro manuscrito.

NUMERACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO

SECRETARÍA GENERAL

GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

RESOLUCIÓN NO. XXX DEL DD DE MM DE 202X

DIARIO OFICIAL NO. XX DEL DD/MM/202X

NÚMERO DEL ACTO ADMINSTRATIVO

NÚMERO DEL DIARIO OFICIAL

Nota: El diligenciamiento de los campos: numeración del acto administrativo y diario oficial, se hará de forma manuscrita.